

**CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE VIDA COLECTIVA Y DIRECTIVOS
PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID
EXP.- 20/190- 2000018018**

-. FE DE ERRATAS Y CONSULTAS REALIZADAS.-

FE DE ERRATAS

Les informamos que se ha observado una errata que procede corregir en el pliego de condiciones que rige la licitación. **El porcentaje mínimo de Participación en Beneficio (PB) asciende al 60%.**

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1. Información relativa a la póliza:

- ❖ El desglose de la siniestralidad del 2020 entre póliza de empleados y directivos.
- ❖ Las primas soportadas por cada uno de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 sin inclusión de la PB.
- ❖ Las Participaciones en Beneficio extornadas a Ifema por cada uno de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.

La información solicitada es la siguiente:

- ❖ La siniestralidad del año 2020 corresponde en su totalidad a la póliza de empleados
- ❖ Primas soportadas de los últimos años:
Año 2017: 45.800,63€
Año 2018: 50.501,63€
Año 2019: 60.248,54€
Año 2020: 63.797,91€
- ❖ Participación en beneficios extornadas 2017/2020:
Año 2017: 6.870,09€ (Anticipo a cuenta que se abonaba con independencia de la siniestralidad)
Año 2018: 38.633,73€
Año 2019: 46.090,14€
Año 2020: 7.096,34€ (PB a fecha octubre 2020).

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
19 de octubre de 2020